

EL ATENEO CARACENSE

REVISTA MENSUAL.

DARWIN

(Conclusión).

Determina la *herencia* la perpetuidad del ser con caracteres especiales. En efecto, todos sabemos cómo se transmiten á los hijos cualidades particulares bien definidas en los padres, unas veces que contribuyen á su progresiva mejora, llevando por resultado otras fatídicos males. Pero donde se ve de pleno el cumplimiento de esta ley es al observar como se realiza al finalizar determinado plazo. Sirvan de ejemplo esas enfermedades cuyos gérmenes inoculan los padres, pareciendo como adormecidos en los hijos durante largo tiempo y que al llegar á cierto periodo de desarrollo aparecen furiosamente como si hubiera sonado la hora en que habían de ejercer su actividad sobre predeterminado ser, causando á veces tan aciago fin. En otras ocasiones observamos que los padres no poseen, al parecer, los citados gérmenes y sin embargo en los hijos se presentan enfermedades que reconocen por causa remota su asiento en los padres, pero que por especiales circunstancias no se hizo jamás sensible en alguno de ellos, y entonces hay que atribuirlos al beneficioso cruzamiento para el desarrollo del principio trasportado.

Lo dicho acerca de este punto es también aplicable al reino vegetal.

Según esto, la ley de *herencia* se cumple siempre, es decir, la bondad ó malicia de los caracteres de los padres se hace sensible en los hijos, de donde se deduce la influencia que tendrá en el desarrollo de los seres y cómo envuelve á su vez otras leyes secundarias por las cuales se modifica y que nos son aún casi totalmente desconocidas.

Es causa la *selección* de la progresiva mejora, y, á no dudarlo, es la que más influye en la modificación ó evolución de los seres, siendo tal la importancia de esta ley que se ha supuesto, equivocadamente, que Dar-

win atribuía á ella sola la causa de la variación.

La selección natural se ha deducido de la selección artificial. Veamos cómo.

Todo el mundo sabe que cuando se desea obtener alguna variedad ó subraza en la que descuellen determinados caracteres se acude á la plantación ó al cruzamiento de aquellos individuos que posean en algún grado el supuesto definido carácter, y, en efecto, la nueva planta ó animal se distingue más que sus progenitores en la bondad de aquel detalle; si este individuo sufre nueva plantación ó cruzamiento, en iguales condiciones, experimenta aún mayor mejora, y si así se continúa al cabo de ocho ó diez generaciones tenemos el ser tipo que deseamos. Harto conocido tienen este principio tanto los arboricultores como los criadores de ganados. Pues bien, parece ser que la Naturaleza se ha valido de este mismo procedimiento para el progreso en la modificación de los seres, diferenciándose únicamente en que este trabajo lo ha efectuado de un modo más lento y continuado.

Multitud de hechos están en confirmación de esta verdad en los cuales de modo alguno puedo penetrar sin hacer este capítulo interminable; diré tan solo que el cruzamiento beneficioso, el aislamiento y el número de habitantes de un área determinada influyen ventajosamente en el cumplimiento de esta ley.

La adaptación al medio supone consiguientemente la modificación de órganos apropiados al ambiente que rodea. ¿Quién duda que los periodos por que ha pasado la tierra desde la aparición de los primeros seres vivientes, han llevado consigo modificación grande en su atmósfera, tal que los habitantes de hoy no hubieran podido subsistir sin radical transformación en su estructura? Por la misma razón los seres existentes en algunas de aquellas remotas épocas debían necesariamente estar conformados de un modo muy distinto á como lo están los seres de la actualidad. Y de ser

esto así, ¿aquellas especies serían las mismas de hoy? Indudablemente que no; ó si fuesen habría que admitir que seres dotados de órganos y funciones por completo diversas corresponden á especies idénticas; es decir, que un vertebrado y un heteromorfo son individuos de una misma especie. Donosa consecuencia. No cabe mayor absurdidad.

Está probado que el cambio de condiciones obra de dos maneras á saber: directamente sobre toda la organización ó sobre ciertas partes tan solo, é indirectamente por medio del sistema reproductivo; de aquí el que todas aquellas causas que puedan influir sobre estos dos factores (clima, alimentación etc.) concurren necesariamente á la modificación lenta que se verifica en los seres.

La lucha por la existencia asegura el predominio de los mejores y más perfectos seres.

Es un hecho indiscutible que entre los diversos hijos de un mismo padre hay unos que, por efecto de su complexión orgánica más perfecta, poseen mayor actividad, más energía vital que otros que no gozan de las cualidades características de aquellos en tan alto grado. En su consecuencia los primeros se encuentran en mejor disposición que los segundos para resistir á las multiplicadas causas de destrucción que constantemente amenazan la vida de todos. Ahora bien, si suponemos que una de estas causas obra con cierto poder, es claro que los individuos débiles perecerán más fácilmente y solo podrán conservarse los más fuertes y capaces de contrarestarla. Esta lucha se verifica fatalmente y se cumple en mayor grado, cuanto mayor es el número de individuos que pueblan una región determinada; pues mientras los seres se propagan en progresión geométrica los medios de alimentación solo crecen en progresión aritmética (Malhus); de donde se deduce la funesta consecuencia del acumulo de individuos en las grandes poblaciones y la necesidad en que la Naturaleza se halla de poner correctivo á la infracción de sus sábias leyes, usando de los infinitos medios que se encuentran á su alcance para subvenir al equilibrio que en todas sus manifestaciones debe siempre reinar.

Según este último principio los individuos más aptos ó supervivientes serán tales á consecuencia de la mejora realizada en su organización, de donde les podríamos llamar variedades ventajosas, que no son

otra cosa sino especies incipientes, que más tarde y con algún grado mayor de progreso, se convertirán en verdaderas especies distintas de sus progenitoras. Este es el orden que, según nuestras doctrinas, siguen las especies en su origen y constitución. Las especies se originan de las variedades ventajosas de seres más inferiores obrando sobre ellas las leyes todas de la evolución.

La escala orgánica constituye la serie más perfecta que pudo nunca imaginarse; en esta larga cadena no ha faltado eslabón alguno, todos han ocupado sus puestos respectivos; únicamente lo que puede afirmarse es, que nunca todos han coexistido; con frecuencia se observa rota en un gran espacio sin ser visible que al parecer la enlace; no importa, tenía que suceder así, todos los seres no son aptos para existir en idénticas condiciones de vida.

Muchas objeciones se han hecho á las materias que, imperfectamente aglomeradas, acabo de exponer; en la última edición de su gran obra, Darwin las colecciona y con lógica que admira, todas las combate. Cuando ayuda la razón se allanan siempre las dificultades.

Y voy á grandes rasgos á ocuparme del quinto y último punto de que os prometí tratar.

Consideraciones acerca del libro titulado, *Descendencia del hombre*.

La obra, como fácilmente se comprende por su mera enunciación, es, sin disputa, la más interesante de cuantas ha producido su autor y aunque sus conclusiones, como en otro lugar indiqué, solo son triviales consecuencias de las verdades sentadas en el *Origen de las especies*, sin embargo, como estas conclusiones son, al parecer, tan extrañas y se encuentran al alcance inmediato é interpretación fidedigna de toda clase de personas, ya sean doctas ya profanas en las ciencias naturales, de aquí el que esta obra haya producido más alarma que ninguna otra y el que haya encontrado mayor número de detractores.

¿Qué conclusiones son estas? Pudiéramos reducirlas á una final, cual es "que el hombre tal como le encontramos en la actualidad, es resultante de una serie de transformaciones efectuadas en el trascurso de las últimas épocas geológicas."

Ya debíamos prever nosotros este resultado después del rapidísimo exámen que de la más clásica de sus obras hemos hecho anteriormente.

En el orden de sucesión de las especies

las más complicadas debieron aparecer las últimas; es así que la humana figura á la cabeza del progreso perenne de los seres todos, bajo los puntos de vista moral y físico, luego el hombre forma la especie más moderna que sobre la tierra se ha constituido.

El hecho debe ser cierto por cuanto en ello convienen todos los sabios, mas no sucede lo mismo al tratar de resolver el problema de su aparición.

Discurramos sobre este punto.

Imposible me parece que haya aún hoy quien niegue la realidad del progreso humano, y sin embargo existen entes que afirman ser todo pura fantasía.

Yo no puedo creer que entre los compañeros que me lean, y con ello tanto me honran, se encuentre alguno en este caso; pero si así fuese, opino mereciera no figurar á nuestro lado.

Todos, pues, convendréis conmigo en que la palabra progreso significa un hecho gradual y positivo llevado á cabo con el trascurso del tiempo en el seno del espacio, no mera ilusión de nuestros sentidos que ven las cosas de su peculiar modo y con tanta frecuencia nos engañan. Y si esto es el progreso y las verdades son verdades, elevad vuestro criterio, remontaros al terreno de la ciencia y generalizada, no os detengais en lo concreto, por que lo particular nunca fué dominio de ella.

¿Me concedéis que el progreso intelectual es innegable? El ser miembros del Ateneo lo pone de manifiesto. Ahora bien, constando el hombre de parte moral y física, ¿comprendéis que pueda verificarse el progreso en una sin cumplirse en la otra parte? No; yo no lo concibo, se faltaría á la unidad y el desequilibrio reinaría en nuestro ser. Concepto esencialmente contrario á lo que en realidad somos. Unidad en el conjunto, variedad en el detalle, pero todo conspirando á fin común, individualidad orgánica. "*Consensus unus, conspiratio una.* Lo moral acompaña á lo físico en todas sus manifestaciones, del mismo modo lo físico debe coincidir con lo moral en todas sus evoluciones. Esto es lógico y lo lógico en la ciencia, siempre es lo cierto.

Hago esta consideración porque con frecuencia se objeta, para deducir que las especies en general y el hombre en particular no han variado desde su aparición hasta hoy, que la historia nada dice de tal modificación y por lo tanto debe suponerse que reunían iguales caracteres físicos los hom-

bres de hace cuatro mil años que los de la actualidad. Mas también es cierto que quien esto afirma es porque no conoce la historia de la antigüedad, ó lo que es lo mismo, conoce de esta lo que se sabía á fines del pasado siglo, y por esta razón no se halla al tanto de los adelantos verificados en estos últimos tiempos. Además, decir, por ejemplo, que los romanos y los griegos de sus mejores épocas en nada se diferencian de los de ahora, es ser demasiado ingenuo, porque sabido es que la distancia que les separa es un lustro aproximativamente en la historia de la humanidad y un instante inapreciable en la vida cosmológica.

Nuestro planeta opera sus cambios con suma lentitud, valiéndome de las frases de un sabio contemporáneo diré: "la tierra ejecuta las cosas con tal cachaza que para efectuar un cambio como la cabeza de un alfiler, sabe pasarse no siglos sino millares de años sin alterarse por lo que vendrá después, la importa un mito su destino."

Probado está, por otra parte, que las razas dominadoras, en remotas épocas, de extensos países, difieren muchísimo de las que hoy ejercen el papel vasallador. Quien examine los cráneos de las de Canstat y Cromagnon y los compare con cualquiera de los de actualidad, encontrará una gran diferencia, un grado de progreso y adelantamiento que verdaderamente pasma.

Es más, ¿quién no observa la discrepancia entre la raza anglo-sajona y la latina? La belleza de aquella caracterizada es por la depresión de la mandíbula inferior, cara aplanada y frontales prominentes, mientras la de ésta ofrece caracteres contrarios.

Es, pues, un hecho indiscutible que la humana especie, como todas, progresa de día en día, aunque imperceptiblemente, en lo moral y en lo físico de comun acuerdo, si hemos de aceptar la palabra progreso en su más lata acepción.

¿De dónde viene? ¿Adónde va? Esto es ya más difícil de averiguarlo. Sin error podremos decir: viene de lo simple, marcha á lo complicado.

Las causas que han influido en la modificación de nuestra especie, á poco que se reflexione, nos convenceremos de que son las mismas que han obrado sobre los demás seres: herencia, selección, acomodación al medio y lucha por la vida; leyes inquebrantables á que todos nos encontramos sometidos.

Para deslindar su genealogía Darwin analiza las especies más afines al hombre,

compara sus caracteres psíquicos, orgánicos y funcionales, y después de un detalladísimo exámen del que no queda signo alguno por discutir y aclarar, deduce que sus antecesores debieron ser los cuadrumanos, su género más próximo el *simia* y su ascendiente específico más cercano en la actualidad, el *s. gorila*.

Con frecuencia espanta esta deducción, sin duda por creer degradada la especie humana al suponerla descendiente de tales padres, y á la verdad, no comprendo tal extrañeza (será cuestión de apreciación); porque no encuentro esas diferencias tan enormes que puedan existir de una organización á otra, y mucho más si el análisis se hace como debe hacerse, es decir, comparando la sub-especie ó raza más inferior de nuestra especie, tal como un etiópico ó australiano, con la correspondiente superior de un seminotal como un gorila, y no como generalmente se hace, para que resalte más la divergencia, examinando á un europeo bien formado y á un imperfecto baduino. Entonces todas las diferencias se reducen, lo orgánico se aproxima, lo psíquico se confunde casi y el trozo de cadena roto parece como que anuncia que si se coloca un eslabon, la extensa cadena se reconstituye en este punto.

Solo falta saber, este eslabon ¿ha existido? Para nosotros está fuera de duda; la analogía de lo que sucede en otras especies de seres cuya forma transitoria ha sido hallada, y la presencia de las especies dudosas nos lo hacen creer así. Si la nuestra, que yo sepa, no se ha encontrado, es tan solo efecto de la imperfección del registro geológico, pero quizás no esté lejano el día en que el ser intermedio aparezca viniendo en comprobación de nuestro aserto. A la generación futura toca resolver enteramente el problema ¡Un dato!, un dato se encuentra pronto.

He hablado por incidencia de las formas intermedias y quiero poner de relieve algunas.

No hay duda que son escasas, pero pueden observarse entre otras el *ornitorrtnco* entre los mamíferos y aves; el *dinosaurio* y el *arqueoterix* entre las aves y reptiles; los antiguos *ictiosaurios* entre los reptiles y peces, y el *anfioso* (pez de organización sencillísima) parece apartarse del tipo de los vertebrados. Y si esto ocurre aun hoy entre clases y tipos enteros, ¿qué habrá sucedido en la antigüedad, siempre más propensa á cambios, allí donde se trata de va-

riedades de un mismo género? ¿No significan nada las continuas divergencias suscitadas entre los naturalistas acerca de la clasificación de las especies dudosas? Y ¿cual es la causa? Creo inútil la respuesta.

Con sumo gusto continuaría exponiendo las razones que á mi corto entender se alcanzan en confirmación de las doctrinas vertidas en este artículo, pero, formalmente, temo abusar de vuestra paciencia y prefiero hacer punto final.

Termino, pues, mi largo y penoso trabajo, que á pesar de sus incansables faltas espero será bien acogido por vosotros, socios del Ateneo Caracense, en atención á que siempre sois más dados al lauro que al vituperio, y en gracia á mi triste personalidad, que en lo ínfimo de su valer, la hallareis siempre dispuesta á fecundar con sus desvelos vuestros elevados fines.

R. M. y S.

CRÓNICA DEL ATENEO.

En la noche del día 14 del mes próximo pasado, el Sr. Solano y Alemany desarrolló ante un auditorio relativamente numeroso, el siguiente tema, anunciado con anticipación: *La Anestesia en Cirujía*.

Después de un exordio, en el cual explicó qué causas le impidieron ocupar la tribuna el sábado anterior, y en que se encomendó con una excesiva modestia, si la modestia puede ser excesiva, á la benevolencia de sus oyentes, nos dijo qué se entendía por anestesia y su división en general y local. Lógico principió, si tenemos en cuenta que la inmensa mayoría de los que allí estábamos, no somos peritos en medicina.

Comparó la anestesia con el sueño fisiológico, y dijo que la primera es más intensa que el segundo, por cuanto que durante ella se pierde en absoluto la sensibilidad, provocada por fuertes impresiones.

Pasó después á ocuparse de los agentes capaces de producir la anestesia, y con este motivo nos habló del cloroformo, del éter, del óxido nitroso y del bióxido de Metileno, que son los cuatro cuerpos con los cuales nos dijo se producía, si bien los dos últimos no se aplican tanto como los dos primeros.

En el orden cronológico de los puntos que tocó el Sr. Solano y Alemany, sigue un resumen histórico de la anestesia, y á este propósito nos dijo, entre otras cosas,

lo siguiente: que tal descubrimiento le cita como debido á Teodorico, médico español del siglo XV, que le perfeccionó un médico inglés en el presente siglo y que á éste siguieron dos dentistas americanos, y por último, que el Dr. Simpro, en 1848, descubrió la propiedad anestésica del cloroformo, citándonos qué cuerpos de los citados imperaron en los distintos países, concluyendo por decir que actualmente lo es el éter en los Estados-Unidos é Inglaterra y el cloroformo en los demás.

A continuación nos habló de la importancia de la anestesia, extendiéndose en muchas consideraciones acerca del asunto y de la supresión del dolor en la ejecución de operaciones quirúrgicas.

Citó después algunas reglas generales para emplear el cloroformo, é hizo comparaciones de lo que se ejecuta aquí con lo que se practica en otros países.

Donde se estendió considerablemente el Sr. Solano fué en la acción fisiológica y en los efectos secundarios del cloroformo, que se manifiestan por dolores é insomnios, congestión pulmonar pequeña, náuseas y vómitos que son muy frecuentes, y últimamente por la muerte, que es el peligro funesto de la administración del cloroformo, si bien son muy contados los casos en que la muerte sobreviene. Las mismas consideraciones hace con respecto al éter, y termina con un paralelo entre ambos agentes de la anestesia, cada uno de los cuales se empleará, según los casos, teniendo en cuenta la conveniencia, la aplicabilidad y la seguridad que las distingue.

Muy brevemente se ocupó después del óxido nitroso y del bióxido de metileno, considerándolos desde luego peligrosos en su aplicación. El tratamiento de los accidentes ocasionados por los agentes dichos, también fué objeto de su conferencia.

Luego se ocupó de la anestesia local, tal como la que algunas veces es necesario producir para abrir abcesos, extirpar pequeños tumores etc. etc., y extendiéndose en algunas consideraciones, hizo punto final.

Vimos que el Sr. Solano hizo lo que podía por huir de la fraseología técnica en beneficio de sus oyentes, y se lo aplaudimos.

Dámosle la enhorabuena y nos congratulamos.

La conferencia del sábado 21 del mes que pasó, estuvo á cargo de nuestro jóven consoció el Sr. Pérez Caja (D. Juan) que disertó sobre el tema *idea del calor*.

En un breve periodo manifestó cómo se creía obligado á aportar su pequeño óbolo al caudal científico de la Sociedad. Palabras que deben tomar en consideración muchos para salir de la apatía en que les ha colocado á unos la indiferencia, pretestados trabajos á otros.

Pasó enseguida el Sr. Pérez Caja á indicar las teorías que pretenden explicar la naturaleza del calor, manifestando que eran dos, la llamada de la Emisión, sostenida por Newton principalmente, y la denominada Teoría de las Ondulaciones, debida á Descartes, apoyada por físicos ilustres, y la que hoy reina casi universalmente. Explica detalladamente ambas teorías, deteniéndose más en la segunda, á la que concede gran importancia.

Se ocupa de los efectos del calor en los cuerpos, y dice que el principal es la dilatación, citando un experimento que así lo demuestra y citando también las sustancias más dilatables.

Dice que una aplicación notabilísima de la dilatación de los cuerpos es á medir la temperatura; á este fin define la temperatura y los medios de medirla, dando la preferencia á los termómetros. Hace una minuciosa descripción de éstos, de las sustancias que entran en su composición y describe el termómetro ordinario de mercurio, haciendo atinadas observaciones que demostraba en qué casos debía darse la preferencia á los termómetros de alcohol.

En un clarísimo y razonado período indica la construcción del termómetro, señalando las condiciones del tubo, el modo de llenarlo y cerrarlo, y por último la construcción de la escala en grados, para cuya construcción debe tomarse por punto O la temperatura que marque introducido en hielo fundente y por punto 100 la que marque cuando esté expuesto á los vapores del agua en ebullición. Resta solo, decía el señor Caja, dividir el espacio comprendido entre el O, y el 100 en cien partes exactamente iguales que serán los grados. Ocupándose de las escalas termométricas dice que hay tres, la arriba descrita llamada Centígrado ó Cebriana, la de Reamur que solo divide el espacio comprendido entre los dos puntos fijos en 80 grados y la de Farenheit que marca 32.º en el punto O de la escala ordinaria y 212 es el 100 de la misma. La reducción de los grados de una escala á otra, dice el disertante, puede hacerse por medio de sencillas proporciones aritméticas.

Acto continuo indicó el Sr. Caja las imperfecciones de que puede adolecer un termómetro tanto porque el tubo no fuera perfectamente cilíndrico cuanto por que las dos temperaturas fijas especialmente el 100, varían según sea la presión atmosférica que marque el barómetro manifestando el modo de corregir, siquiera aproximadamente, dichas imperfecciones.

Para terminar su tarea hizo el disertante ligeras descripciones de los termómetros llamados de máxima y mínima y los de Leslie y metálico de Breguet.

Es la primera vez que el Sr. Caja hace uso de la palabra en público, pero á fé que nadie lo creyera, porque reúne una serenidad y una emisión tan fácil de la palabra, que no son nada comunes en principiantes. Fué una conferencia muy detallada é instructiva por la que no podemos menos de felicitarle sinceramente.

JUNTAS GENERALES.

Reelección de cargos.—En junta extraordinaria celebrada el día 14 de Marzo próximo pasado, las vacantes de Vicepresidente 2.º, Secretario 1.º y Secretario 2.º se proveyeron por los medios reglamentarios, habiendo recaído el nombramiento en los señores Morenc, Pérez Caja y Gamboa respectivamente.

En la ordinaria correspondiente al citado mes, se pusieron al despacho los asuntos siguientes:

Cuentas.—Las correspondientes al mes de Febrero, que fueron leídas y aprobadas por la Sociedad. En dichas cuentas figura un saldo de 93 pesetas y 7 céntimos después de cubiertas todas las atenciones.

El saldo debería ascender á ciento veinte y tantas pesetas si todos los socios cumplieran con su deber. Por consideraciones no se les han aplicado con rigor las disposiciones reglamentarias referentes á la materia, si bien se acordó se les apliquen si pasado un término prudente no hacen efectivo su respectivo crédito aquellos socios que deban de dos mensualidades en adelante.

Admisión de socios.—Lo fué en calidad de corresponsal, residente en Madrid, D. Antonio Vela y Herranz, de que le felicitamos.

De otros asuntos se trataron, tales como de haber oído con satisfacción la lectura de una carta del socio corresponsal don Camilo Pérez Moreno en que promete cooperar con su valiosa ayuda al fomento de la Sociedad; de la encuadernación de una

colección de Revistas para la Biblioteca de nuestro centro y de la venta del papel viejo etc. etc.

SECCIÓN VÁRIA

GUADALAJARA.

La Casa Palacio de la Diputación provincial.—Apuntes.

(CONTINUACIÓN.)

Reseña histórica.—El estado semi-ruinoso de la parte del edificio (1) que antes ocupaba la Excma. Diputación provincial, su estrechez y otras consideraciones de igual ó parecida índole, movieron á los Sres. Diputados del año 1878 á pensar en la conveniencia de la construcción de un nuevo edificio que fuera morada independiente y digna de su elevada representación.

La primera vez que se trató de semejante asunto en público fué en la sesión celebrada por la Excma. Diputación en pleno el 27 de Abril del año citado. En ella se dió cuenta de un informe de la Comisión de presupuestos en que se encarecía la necesidad de la citada construcción, y se proponía como sitio ó punto para su emplazamiento parte de los solares que, de la propiedad del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta capital, existen en la plazuela de Santo Domingo, de cuyas gestiones la Excelentísima Diputación dejó encargada á la Comisión provincial y Sres. Diputados residentes en la Capital. Por de pronto, y para satisfacer las primeras atenciones, se consignaron en el presupuesto aprobado en la citada reunión 100.000 pesetas.

La Comisión y Sres. Diputados asociados, teniendo en cuenta el anterior encargo, discutieron ampliamente sobre el asunto en 18 de Mayo de 1878 y, entre otras cosas, acordaron que, como punto de partida para deliberaciones que habían de suceder, se formara un anteproyecto por el Arquitecto provincial, ajustándose al acuerdo de la Diputación.

La Comisión provincial que actuaba por aquel entonces era la siguiente: Vicepresidente, D. Román Atienza y Baltueña y vocales, D. Antonio Molero

(1) Era este el antiguo Monasterio de la Piedad y en él estaban albergados la Diputación, el Instituto de 2.ª enseñanza y la Cárcel.

y Asenjo, D. Modesto Gil, D. Bernardo López Pérez y D. Fernando Güici. Los señores Diputados residentes en la capital eran D. Blás Hernández de Santamaría, D. Felipe Lamparero, D. Manuel Gil, D. Isidoro Ruiz, D. José Saenz y D. Manuel María Valles.

Dificultades surgidas ante la necesidad de no variar ciertas alineaciones de la plaza de Santo Domingo, á que la citada construcción obligaría, impidieron que se emplazara en este hermoso sitio de la población, y entonces se pensó en el caserón antiquísimo de la plaza de Beladiez y calle de la Concepción, frente á lo que fué convento del mismo nombre, cuyo caserón era propiedad del Sr. Urries. Mediante la indemnización correspondiente, quedó este sitio por definitivamente elegido, y en él se hicieron posteriormente las obras.

Ya no había que pensar más que en la formación del correspondiente proyecto, y en su consecuencia el 17 de Mayo de 1879 se acordó publicar un anuncio ofreciendo 2.500 pesetas y la dirección de las obras, al autor del mejor proyecto facultativo con aceptables condiciones de su plano y detallada memoria y presupuesto. El anuncio se publicó en 9 del mismo mes, se repitió el día 18, y en la *Gaceta de Madrid* apareció el día 27. Daban como término para la presentación dos meses. Sin embargo, el 10 de Julio del mismo año se acordó prorrogar la presentación de proyectos hasta el 15 de Agosto, con la condición de que su presentación respondiera á la conveniencia de poder examinarlos sin conocer el nombre de los autores, como se acostumbra hacer en esta clase de certámenes, y así se hizo público en el *Boletín oficial* del 16 de Julio del año citado.

Concurrieron 5 proyectos, y uno más después de pasado el plazo señalado al efecto, que se devolvió á su procedencia. Los lemas con que se distinguían son los siguientes: *Arriaca, Administración, Como primera prueba, Con trabajo y economía se enriquecen los pueblos, y Autonomía*, respectivamente, por orden de presentación.

Con arreglo al dictámen, solicitado por la Diputación, de la Real Academia de San Fernando, fué escogido el proyecto que llevaba por lema *Con tra-*

bajo y economía se enriquecen los pueblos, resultando ser sus autores D. José de Aspínza y D. José Marañón. Al autor de *Arriaca*, recomendado por la citada Academia para un *accésit*, le fué concedida por la Diputación una gratificación de 500 pesetas.

Abierto el pliego correspondiente resultó ser su autor D. Vicente García Alvarez de Ron, actual arquitecto provincial.

Se consignaba en el dictámen de la Academia, entre otras cosas, "que se procurara ensanchar hasta tres metros las galerías, sin estrechar el patio central, y que se proscribiera absolutamente el uso del yeso y de la escayola para el exterior del edificio, conciliando en su sencilla decoración el uso de la piedra y fábrica de ladrillo al descubierto."

El encargado de llevar los proyectos presentados, á la Real Academia de San Fernando para que emitiera el correspondiente dictámen, fué el Oficial de Secretaría D. Manuel María Magro.

(Se concluirá.)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Una misiva.—Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento de esta capital.—Muy señor nuestro: Que un particular cometa en sus escritos faltas gramaticales de mayor ó menor entidad, no nos extraña, por que al fin todos nos equivocamos; pero que las cometa una corporación, si nos extraña, aunque no sea más que por aquello de "cuatro ojos siempre ven más que dos." Decimos esto, porque en el depósito de las aguas de que se surte la población, situado en la *Cruz de piedra* y en sus jardines, campea el siguiente rótulo: SE PROYVE EL PASAR.

Aspiramos, Excmo. señor, á que nuestra querida ciudad pueda ostentar el calificativo de *muy culta* juntamente con los títulos de *Muy Noble* y *Muy Leal* que justamente posee, y no es el mejor camino para conseguirlo fijar rótulos como el que copiamos.

Publicaciones.—Hemos recibido la primera visita de *El Anunciador Industrial*, revista mensual que se publica en Tarrasa, dedicada al fomento y desarrollo de la industria, y *Las Ciencias de la Naturaleza*, revista ilustrada que se publica en Madrid los 10 y 25 de cada mes, con cuya publicación se proponen sus fundadores difundir los cono-

cimientos relativos á ciencias exactas, físicas y naturales. Damos las gracias, y correspondemos con el cambio.

Hé aquí la lista de las publicaciones que siguen honrándonos con el cambio:

“Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña,” de Barcelona; “El Anunciador,” de Pontevedra; “El Obrero Vasco-Navarro,” de Pamplona; “Boletín Revista del Ateneo-Casino Obrero,” de Valencia; “El Centinela Administrativo,” de Madrid; “La Reforma Legislativa,” de Madrid; “Los Affaires Espagnoles,” de París; “Boletín del Círculo de Obreros,” de Burgos; “El Noticiero,” de Orihuela; “Las Veladas Literarias,” de Bilbao; “Industria é Invenciones,” de Barcelona; “Boletín de la Sociedad protectora de los Niños,” de Madrid; “El Magisterio Español,” de Madrid; “El Vindicador,” de Bilbao; “La Lectura Popular,” de Orihuela; “La Tempestad,” de Segovia; “Revista de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País,” de Segovia; “La Imparcialidad,” de Burgos; “El Magisterio Bungalés,” de Burgos; “El Magisterio Gallego,” de Santiago; “La Unión Obrera Balear,” de Palma; “Revista de Medicina Dosimétrica,” de Madrid; “España y América,” de Madrid; “Boletín Revista Católica,” de Valencia; “El Grano de Arena,” de Sevilla y “El Guía de la Salud,” de Sevilla.

La Real Sociedad Económica Aragonesa convoca á una exposición que deberá celebrarse, bajo la dirección de una Junta nombrada por ella, y que obedecerá, entre otras, á las siguientes bases:

La Exposición se abrirá en Zaragoza el día 1.º de Setiembre de 1885.

Además de los productos de las tres provincias de Aragón, se admitirán con iguales condiciones los de las demás provincias de España.

También se admitirán los productos del extranjero.

El plazo de admisión de los productos terminará el 15 de Agosto.

La Exposición se dividirá en las seis secciones siguientes:

1.ª Ciencias.—2.ª Artes liberales.—3.ª Agricultura.—4.ª Industria mecánica.—5.ª Industria química.—y 6.ª Industria extractiva.

El jurado se dividirá en tantas secciones como la Exposición.

Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los expositores deberán inscribirse antes del 1.º de Junio en el registro que llevará la Junta Directiva.

NOTA.—Las personas que deseen reglamentos, hojas de inscripción, etc., etc., pueden reclamarlas al Presidente de la Junta Directiva, calle de Blancas, 4, entresuelo, derecha, Zaragoza.

Damos de término á los señores suscriptores hasta la aparición de la REVISTA próxima, para que satisfagan sus deudas respectivas, pues pasado dicho plazo, dejaremos de remitirles la REVISTA. Igual tiempo concedemos á los socios corresponsales que se encuentran en idéntico caso. Estos además, serán dados de baja según reglamento.

Bajas.—Han dejado de pertenecer á esta sociedad, los socios numerarios D. Federice Guarddón Gallardo, D. Bernardo Justel y D. Pedro Pascual García. Los dos primeros ya no residen en esta población.

Además de las publicaciones que mencionamos en otro lugar, hemos recibido por primera vez el “Boletín del Ateneo de Villanueva y Geltrú,” y el “Boletín de la Biblioteca Museo-Balaguer,” de Villanueva y Geltrú. Damos las gracias á tan ilustrados colegas, y desde luego queda establecido el cambio.

Después de mucho tiempo que no parecía por esta Redacción, hemos recibido el “Boletín del Colegio politécnico de Cartagena.” El núm. 39 y siguientes, trae un artículo titulado *Trasformismo* que, si no fuera más antiguo, diríamos que estaba escrito exprofeso para combatir las doctrinas del que actualmente se publica en nuestra REVISTA titulado *Darwin*.

CORRESPONDENCIA.

Usanos.—C. P. M.—Recibidas 1 peseta 50 céntimos de título, reglamento y un semestre de suscripción que termina en Junio próximo.

Madrid.—L. F. N.—Id. 1 peseta de id. id., y un trimestre de suscripción que ha terminado en Marzo.

Idem.—M. S.—Recibido el importe de un trimestre que venció el 31 de Diciembre de 1884.

Idem.—C. A. P.—Recibido el importe de un año, que termina en fin de Junio próximo.

Idem.—L. M. O.—Idem.

Idem.—R. O. P.—Idem.

Daimiel.—M. F. O.—Recibido el importe de un semestre que termina en fin de Junio próximo.